

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2847 CREACIONES AROMÁTICAS INDUSTRIALES, S.A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Creaciones Aromáticas Industriales, S.A., acordada por el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión celebrada el 5 de mayo de 2025, para su celebración en el domicilio social, sito en Sant Quirze del Vallés, calle J. Cuatrecasas i Arumí nº 2, el día 30 de junio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de miembros del Consejo de Administración por caducidad del cargo.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas del grupo de sociedades del cual Creaciones Aromáticas Industriales, S.A. es Sociedad dominante, y el Informe de Gestión, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Sexto.- Reelección, en su caso, como auditor de cuentas de la compañía a la sociedad Gestión y Auditoría de empresas S.L. por el plazo de 1 año.

Séptimo.- Reducción de capital en la cifra de 179.287,92€, quedando fijado en la suma de 785.216,30€, con la finalidad de amortizar 29.831 acciones propias, que la sociedad posee en autocartera, de valor nominal 6,010121€ cada una de ellas, eliminando el importe correspondiente al precio de adquisición de las acciones a amortizar de la reserva indisponible dotada en el pasivo del balance en el momento de su adquisición y en consecuencia del acuerdo que se adopte, modificación del artículo Quinto de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Ratificación de los acuerdos del consejo de administración de fecha 21 de octubre de 2024 relativos al mantenimiento del nivel de tesorería e inversiones financieras líquidas para poder hacer frente al endeudamiento e inversiones de la sociedad y su crecimiento.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Lectura y aprobación del acta de la junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, incluidos los Informes de Gestión, así como los informes de los Auditores de cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social de la Compañía el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas formulado por el Consejo de Administración, así como a pedir su entrega o envío gratuito.

Sant Quirze del Vallés, 5 de mayo de 2025.- La Presidenta del Consejo de Administración, D^a. Vanesa Martínez Chamorro.

ID: A250023888-1